



Hoy, presidido por el ministro Luis Planas

El Consejo Consultivo de Agricultura analiza los trabajos comunitarios en relación con los reglamentos de la futura PAC

- España considera que el Consejo no debería concluir un paquete de reforma de los tres reglamentos antes de conocer las propuestas finales para el próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027
- El ministro asegura que se está siguiendo muy de cerca la situación del mercado del aceite de oliva para tomar las medidas que sean necesarias y posibles
- Planas entiende que la existencia de una interprofesión fuerte y activa en el sector de los cítricos es un factor fundamental desde el punto de vista del funcionamiento del mercado

12 de marzo de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy el Consejo Consultivo de Política Agrícola donde ha analizado con los consejeros de las comunidades autónomas los puntos a tratar en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE de la próxima semana en Bruselas.

Entre estos asuntos, el Consejo continuará las deliberaciones sobre el paquete de reformas de la Política Agrícola Común post 2020, en lo relativo a los reglamentos sobre los planes estratégicos, sobre la organización común de mercados de los productos agrarios y el reglamento horizontal.

El ministro ha señalado que, teniendo en cuenta el retraso en los trabajos del Parlamento Europeo, la posición de España es que el Consejo no debería concluir un paquete de reforma de los tres reglamentos antes de conocer las propuestas finales para el próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027.



Asimismo, Planas considera que este paquete de tres reglamentos no debería ser objeto de separación. “Creo que si hay un paquete global de negociación no resulta positivo separar ninguna pieza”, ha recalcado.

El Consejo Consultivo también ha intercambiado impresiones sobre el debate que se producirá en el seno del Consejo comunitario en relación con la nueva Estrategia de la Unión Europea para el desarrollo de una bioeconomía sostenible y circular al servicio de la sociedad, el medio ambiente y la economía de Europa.

Esta estrategia, que fue presentada por la Comisión Europea el pasado mes de octubre, incluye actuaciones en diferentes áreas como la seguridad alimentaria, el uso sostenible de los recursos naturales, la reducción de la dependencia de los recursos no renovables, la mitigación y adaptación al cambio climático, el refuerzo de la competitividad y la creación de empleo.

El ministro ha recordado que España cuenta desde el año 2015 con una Estrategia Horizonte 2030, con tres objetivos fundamentales: la reducción del desperdicio alimentario, el aprovechamiento de la biomasa y la valorización de los subproductos y de los residuos.

Asimismo, en la reunión del Consejo Consultivo se ha abordado la petición que formulará la delegación holandesa para debatir sobre la decisión de la Cámara Técnica de Recursos de la Oficina Europea de Patentes en relación con la posibilidad de patentar los resultados de las técnicas clásicas de mejora vegetal.

MERCADO DEL ACEITE DE OLIVA

Por otra parte, Planas ha asegurado que el Ministerio, junto con las comunidades autónomas productoras de aceite de oliva, está siguiendo muy de cerca la situación del mercado, que se está caracterizando por una caída de los precios, a pesar de tratarse de una campaña con una producción normal, que además coincide con reducciones de producción en otros países mediterráneos.

En función de este seguimiento, ha añadido el ministro, se adoptarán las medidas que sean posibles y necesarias. Planas ha insistido en la necesidad



de seguir muy de cerca este fenómeno para localizar dónde está la causa de esta situación, “injusta para los productores que han hecho bien su trabajo”.

En relación las exportaciones de productos cítricos, Planas ha subrayado la importancia de la equivalencia, la efectividad y la correspondencia desde el punto de vista de la homologación en la utilización de productos fitosanitarios. También se ha mostrado a favor del control absoluto de la posible existencia de plagas en importaciones en territorio de la Unión Europea

En este sentido, el 1 enero de 2019 han entrado en vigor los nuevos certificados de importación en origen para todas las exportaciones a territorio de la UE.

En todo caso, Planas considera que no estamos ante una crisis de campaña sino estructural, “y tenemos que tomar medidas estructurales”. Para el ministro, “la existencia de una interprofesión fuerte y activa en el sector es un factor fundamental desde el punto de vista del funcionamiento del mercado de los cítricos”.